

REQUISITOS DE TRÁMITES

Área 2 Protección Ambiental

Requisitos. Las solicitudes de trámite en materia de Denuncia, requiere de los siguientes requisitos:

- Llenar el formato F-DPADS-005
- Presentar 2 copias del formato F-DPADS-005 debidamente llenados
- 2 copias de la Credencial de Elector por ambos lados.

Permisos de perifoneo

Requisitos. Las solicitudes de trámite para la obtención del Permiso de perifoneo, requiere de los siguientes requisitos:

- “ Escrito dirigido al Ing. Áureo Enrique González Villaseñor, Director de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable, con exposición de motivos por los cuales solicita la autorización
- “ Presentar la información solicitada en el formato F-DPADS-005, con dos copias.
- “ Acompañar la información con copia del pago de derechos correspondiente.